



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres del 2018 al 2027"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Yauyos, **03 AGO. 2026**

OFICIO MULTIPLE N° 199 - 2026/D-UGEL N°13-YAUUYOS/AGI

Señores (as):

Municipalidad Provincial de Yauyos

Representante SUTEP Provincial de Yauyos

Institución Educativa Inicial N° 083 "Señor de los Milagros"

Representante del Frente Único de Defensa de los Recursos y Medio Ambiente de la Cuenca y Lucha Frontal contra la Corrupción de la Provincia de Yauyos

Institución Educativa N° 20751 "Fray José María Gago Marín"

Representante del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP

Institución Educativa "Santo Domingo de Yauyos"

Asociación Yauyina de Defensa y Desarrollo de Provincia de Yauyos

Institución Educativa Especial de Yauyos

Institución Educativa Básica Alternativa de Yauyos

Comisaria de la Policía Nacional del Perú - Yauyos

Centro de Educación Técnico Productivo "San Martín de Porres" de Yauyos

Representante de la I.E San Bartolomé - Tupe

Sub Prefecta de la Provincia de Yauyos

Presente. -

ASUNTO : Comunico la postergación del acto de juramentación y presentación del Plan de Trabajo con los integrantes del COPALE y ETL

REF. : INFORME N° 0108-2026-UGEL N°13-YAUUYOS/AGI-PLANIFICACION

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para hacerle llegar mi cordial saludo y, a la vez, comunicarle la postergación del acto de juramentación de los integrantes del Consejo Participativo Local de Educación (COPALE), y del Equipo Técnico Local (ETL), así mismo de la presentación del Plan de Trabajo para la actualización del Proyecto Educativo Local (PEL) de la provincia de Yauyos.

En ese sentido, se hace de su conocimiento que dicho acto se llevará a cabo el día **10 de agosto del presente año, a las 10:00 a.m., en el Auditorio de la Sede Administrativa de la UGEL N° 13 Yauyos.**

Asimismo, se adjunta la programación correspondiente para su conocimiento y participación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



[Firma manuscrita]

Lic. María Luisa SARAVIA ANTON
DIRECTORA DE LA UGEL N° 13 - YAUUYOS





Dirección Regional de Educación de Lima Provincias
Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 – Yauyos

Resolución Directoral N° 0813 -2026/UGEL 13

Yauyos, **30 JUN. 2026**

Visto, los documentos adjuntos, en 34 (treinta y cuatro) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Sector Educación promover la participación del Consejo Participativo Local de Educación, en las Unidades de Gestión Educativa Local, que contribuye a la promoción y ejercicio de la gestión educativa de calidad de carácter transparente, moral y democrática;

Que, la Ley General de Educación N° 28044 en su artículo 75° establece que el Consejo Participativo Local de Educación es un órgano de participación, concertación y vigilancia educativa durante la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Local en el ámbito de su jurisdicción;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el Art. N° 82° inciso 2 tiene como competencia diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial. En el inciso 7 norma que las Municipalidades busca impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadanos;

Que, por D.S. N° 023-2003-ED., se conforman los Consejos Participativos Regionales de Educación, los Consejos Participativos Locales de Educación y los Consejos Educativos Institucionales, integrados por representantes designados de conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación N° 28044, de acuerdo con la realidad del ámbito respectivo;

Que, por D.S. N° 011-2012-ED., aprueban el Reglamento de la Ley General de Educación, en el Art. 145° se asignan las funciones del Consejo Participativo Local de Educación;

Estando a lo informado por el Especialista en Planificación mediante Informe N° 0076-2026-UGEL N 13-Y/AGI-ESP-PLANF., y autorizado por el Titular de la Entidad con Memorando N° 0877-2026-D-UGEL N° 13-Y, para la conformación del Comité del Consejo Participativo Local de Educación de la UGEL N° 13 – Yauyos, periodo 2026-2027;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación 28044, D.S. N° 023-2003-ED.; D.S. N° 007-01-ED., D.S. N° 015-2002-ED., D.S. N° 011-2012-ED., Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27783 Ley de Base de la Descentralización, Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización del Estado, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU, que aprueba la “Norma Técnica para el Año Escolar 2026 en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica”.

SE RESUELVE:

1° APROBAR, la Conformación del Consejo Participativo Local de Educación de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 de la Provincia de Yauyos, de la siguiente manera:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	MARÍA LUISA SARAVIA ANTON Directora de la UGEL N° 13 Yauyos	Presidente
2	DIOMIDES ALFONSO DIONISIO INGA Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yauyos	Vicepresidente
3	EDWIN ROLANDO GOICOCHEA QUISPE Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos	Alternos
4	HUBER HAYDEN ABURTO LUYO Jefe del Área de Gestión Institucional - UGEL N° 13-Yauyos	Secretario Técnico
5	ORLANDO MAMANI RODRIGUEZ Jefe del Área de Gestión Pedagógica - UGEL N° 13-Yauyos	Miembro
6	DIEGO ANTONIO SOTO ESPINOZA Jefe del Área de Administración, Equipamiento e Infraestructura - UGEL N° 13-Yauyos	Miembro
7	JUDHIT MILAGROS RODRÍGUEZ BENITES Especialista en Planificación	Miembro
8	ELENA GONZALES SANTIAGO Subprefecto de la Provincia de Yauyos	Miembro Titular
9	CARMEN VERÓNICA HUARACHI ROMO Subprefecto Distrital de Yauyos	Miembro Alternos
10	PAULINA CELINDA BARAHONA MUÑOZ Representante del Frente Único de Defensa de los Recursos y Medio Ambiente de la Cuenca y Lucha Frontal contra la Corrupción de la Provincia de Yauyos	Miembro Titular
11	MIGUEL NASAKI RAZURI Alferez Policía Nacional del Perú	Miembro Titular
12	Yeferson TAIPE ROJAS S3 Policía Nacional del Perú	Miembro Alternos
13	MARTHA ROSALINA CURI ZAVALA DE ROJAS Directora de la I.E.I. N° 083 - Yauyos	Miembro Titular
14	EUGENIA PATROCINIA MAYTA SIERRA Docente de Aula de la I.E.I. N° 083 - Yauyos	Miembro Alternos
15	IRIS VIOLETA PELAEZ PERALTA Directora de la I.E. N° 20751 - Yauyos	Miembro Titular
16	EDITH GIOVANNA FRISANCHO LAZARO Docente de Aula de la I.E. N° 20751 - Yauyos	Miembro Alternos
17	JOEL VIVAS VIVAS Director de la I.E. "Santo Domingo" - Yauyos	Miembro Titular
18	JUAN FRANCISCO DE LA CRUZ GARCIA Docente de la I.E. "Santo Domingo" - Yauyos	Miembro Alternos
19	HILDA REYES SUAREZ Directora del CEBE - Yauyos	Miembro Titular
20	LESLY NOEMI ACOSTA GAMBOA Psicóloga del CEBE - Yauyos	Miembro Alternos
21	ROCIO ROSAS GARCIA Directora del CETPRO - Yauyos	Miembro Titular
22	MERCEDES SIERRA VARGAS Madre de Familia del CETPRO	Miembro Alternos
23	JAVIER ARTURO HERNANDEZ CASTILLO Director del CEBA - Yauyos	Miembro Titular
24	GIOVANA BEATRIZ ORTIZ PORRAS Representante del SUTEP Provincial de Yauyos	Miembro Titular



25	ROYER ARNALDO VIVAS ROQUE Representante del SUTEP Provincial de Yauyos	Miembro Alterno
26	JUAN CARLOS SERRANO NUÑEZ Representante de la Asociación Yauyina de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Yauyos	Miembro Titular
27	ISRAEL INGA PIO Representante de la Asociación Yauyina de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Yauyos	Miembro Alterno
28	ALDRIN EUSEGNIO VEGA CASANOVA Representante de la I.E. San Bartolomé - Tupe	Miembro Titular
29	OSCAR JESÚS DAMIÁN BALDEÓN Jefe del Área Nacional Protegida - Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas	Miembro Titular
30	RAÚL CRISPIN ROBLADILLO Guardaparque del Área Nacional Protegida - Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas	Miembro Alterno

2° LA VIGENCIA del Consejo Participativo Local de Educación es para el periodo 2026-2027.

3° IMPULSAR y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadanos.

4° RESPONSABILIZAR, al Consejo Participativo Local de Educación, el cumplimiento de la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Local en el ámbito de la jurisdicción de la Provincia de Yauyos.

4° DISPONER, que el equipo de Trámite Documentario notifique la Resolución a los miembros del presente documento.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


 Lic. María Luisa SARAVIA ANTON
 DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
 UGEL N° 13 - YAUyOS

MLSA/D-UGEL13
 HHAL/J-AGI
 OMR/JAGP
 DASE/JAATIE
 JMRR/ESP.PLAN.
 24 de junio del 2026



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

PROGRAMA

DÍA LUNES 10 DE AGOSTO DEL 2026

- 10:00 a.m. Registro de participantes
- 10:10 a 10:15 a.m. **Acto Protocolar**
Palabras de Bienvenida a cargo de la Directora de la UGEL N° 13.
- 10:15 a 10:18 a.m. **Agenda**
Instalación y juramentación de los integrantes de COPALE y ETL.
Importancia del COPALE, ETL y funciones.
Presentación del Plan de Trabajo para Actualización del PEL de Yauyos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- 10:20 a 10:35 a.m. **Lectura de la Resolución Directoral N° 0813-2026** conformación del Consejo Participativo Local de Educación (COPALE) de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 Yauyos para el periodo 2026-2027.
- Juramentación a los integrantes del COPALE** a cargo de la Directora UGEL 13
- 10:35 a 10:50 a.m. **Lectura de la Resolución Directoral N° 0810-2026** conformación del Equipo Técnico Local de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 de Yauyos periodo 2026.
- Juramentación a los miembros del Equipo Técnico Local** a cargo de la Directora de la UGEL N° 13.
- 10:50 a 11:00 a.m. **Intermedio Refrigerio**
- 11:00 a 11:10 a.m. **Importancia del COPALE, ETL y funciones**
Presentación del Plan de Trabajo para la Actualización del PEL de Yauyos (Lic. Judhit M. RODRIGUEZ BENITES – Especialista de Planificación)
- 11:10 a 11:20 a.m. **Aprobación del Plan de Trabajo** a cargo de los integrantes del COPALE y ETL.
- 11:20 a 11:30 a.m. **Acuerdos y firma**

